

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite Subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020, con número de **Bitácora: 13/G1-0098/04/18**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 -

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 71/2018/SIPOT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0262.2018

BITÁCORA: 13/G1-0098/04/18

Pachuca, Hidalgo, 20 de Abril de 2018

180939

ESTEBAN PALAFOX -

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.371.2012 de fecha 17 de Julio de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. Innominado, Omitlan de Juarez, D-13-045-INN-001/12, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 30.120 Metros cúbicos rollo	5	1	5	20083370	20083374
P.P. Innominado, Omitlan de Juarez, D-13-045-INN-001/12, celulósicos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3.544 Metros cúbicos rollo	2	1	2	20083375	20083376
P.P. Innominado, Omitlan de Juarez, D-13-045-INN-001/12, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 79.590 Metros cúbicos rollo	12	1	12	20083377	20083388
P.P. Innominado, Omitlan de Juarez, D-13-045-INN-001/12, carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 13.750 Toneladas	20	1	20	20083389	20083408
P.P. Innominado, Omitlan de Juarez, D-13-045-INN-001/12, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 15.920 Metros cúbicos rollo	7	1	7	20083409	20083415

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.
medioambiente@hidalgo.gob.mx
C.P. Sergio Jolas López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Hidalgo.-Presente
Biol.- Pablo Brauer Robledo.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

46 FOLIOS
AMA/AVP/EGA/MAC



Bld. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.gob.mx/semarnat Tels: 771 7179416;
delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx